ACTA RESOLUTIVA
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 013-2025
17 DE JUNIO DEL 2025

En la ciudad de Guaranda a los diecisiete días del mes de junio del dos mil veinte y cinco, siendo las nueve horas con treinta minutos, se instala el pleno del Consejo Universitario de manera presencial y virtual en sesión extraordinaria décima tercera, con la presencia de los siguientes miembros: Dra. Herminia Sanaguano, Rectora Subrogante; Dr. Francisco Moreno, Vicerrector Académico Subrogante; Ing. Ramiro Jaramillo Villafuerte, Representante de los Profesores; Ing. Vinicio Montalvo Silva; Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; Ing. Manuel Monar Solórzano, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales Filosóficas y Humanísticas; Dr. Marco Chávez Taco, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; Dr. Vladimir Rivera, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial en Informática; Dr. José Luis Altuna, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias Recursos Naturales y del Ambiente; Lic. Javier Mármol Escobar, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación Sociales, Filosóficas y Humanísticas; Ing. Fabián Ramírez Chimbo, Decano Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; Dr. Ángel Naranjo Estrada, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; Srta. Ma. Gabriela Obando, Representante estudiantil, conectada en línea; Srta. Alejandra Chica, Representante Estudiantil, conectada en línea; Srta. Carolina Moncayo Yánez, Representante Estudiantil, conectada en línea; Abg. Ángel Sisalema, Procurador; actúa en calidad de Secretaria General, Abg. Mónica León González.

Invitados: Lic. Gorqui Vistín, Director Extensión San Miguel; Econ. René Villacrés, Representante de la Asociación de Profesores; Ing. Washington Fierro, Director de Gestión Académica.

Ausentes: Ing. Mario Escobar Gortaire, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática, permiso; Sr. Geovanny Aguaguiña Moyón, Representante de los Empleados y Trabajadores, permiso reunión Municipio de Guaranda.

Por secretaria se constata el quórum, el mismo que se encuentra conformado por 13 señores Miembros de Consejo para dar inicio a la sesión, al ser una sesión extraordinaria se procede a dar lectura a la convocatoria y al orden del día.

1. Análisis y Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria (012) de fecha 29 de mayo de 2025.
2. Análisis y Aprobación del Distributivo Académico Periodo Extraordinario, 2025.
3. Análisis y Aprobación de la Planificación del XII Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento, XII CTIE, III Congreso Internacional de Vinculación con la Sociedad, III CIVS.
4. Análisis y Resolución del Alcance de la Resolución RCU-009-2025-049, referente al cambio del rol del Dr. Edison Riveliño Ramón Curay, como Investigador Externo, dentro del Proyecto de Investigación Externo denominado: "Identificación de Macroorganismos

Universidad Estatal de Bolívar Secretaría General

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

Patógenos mediante M-PCR para determinar la calidad del agua potable de consumo humano e industrial y establecer una técnica de Purificación.

5. Análisis y Resolución de la solicitud de Prórroga de seis meses del Proyecto de Investigación denominado: "Modelo Predictivo de Tutorías Académicas para estudiantes de la Universidad Estatal de Bolívar", Director Ing. Washington Fierro.
6. Análisis y Resolución de la solicitud de Prórroga de seis meses para la culminación del Proyecto de Investigación denominado: "Violencia de Género: Diagnóstico, Prevalencia y Efectos en la Universidad Estatal de Bolívar, 2023-2024, solicitado por la Msc. Sheila Rangel Gómez.
7. Análisis y Resolución de la Inserción de la Bióloga Isabel Paredes e Ing. Santiago Santos en el Proyecto de Investigación denominado: "Revolución verde para una Agricultura Sostenible en Bolívar, Ecuador", Director. Ing. Marcelo Rojas.
8. Análisis y Resolución de la Modificación del rol de la Dra. Silvia Rosa Pacheco Mendoza como Investigadora Externa y la Inserción del Abg. Cristhián Alexander Averos Barragán, dentro del Proyecto de Investigación denominado: "Estudio de Pertinencia del Programa del Doctorado en Innovación y Calidad en Educación de la Universidad Estatal de Bolívar", Directora. Mags. Elsita Margoth Chávez García.
9. Análisis y Resolución de la Srta. Meliza Viciana Masabando Cando, estudiante de la Carrera de Turismo, en el Proyecto de Investigación denominado: "Planificación y Gestión del Turismo Comunitario y Rural en la zona alta de las parroquias Guanujo y Simiatug, Cantón Guaranda, de Bolívar", Director. Dr. Juan Pablo Torres.
10. Análisis y Resolución de la Inserción al Grupo de Investigación a los Ingenieros Alexis Gabriel Reinoso Haro y Christopher Espinoza Ruíz, en el Proyecto de Investigación "Turismo, Cultura y Ambiente", Director. Dr. Juan Pablo Torres.
11. Análisis y Resolución de la Inserción del Ing. Jair Manuel Vistín Vistín en el Proyecto de Investigación denominado: "La Discapacidad Intelectual en el Aprendizaje de los estudiantes de Educación General Básica y Bachillerato en Instituciones Interculturales Bilingües en el Cantón Guaranda", Directora, Msc. Viviana Suárez.
12. Análisis y Resolución de la Inserción del Dr. Edison Riveliño Ramón Curay; y, Dr. Jorge Jagger Segura Ochoa, al grupo de investigación denominado: "Grupo de Estudio de la Biomasa", Coordinador, Dr. Juan Gaibor Chávez.
13. Análisis y Resolución de la inserción de la Lic. Viviana Elizabeth Suárez Aldaz, Ing. Verónica Teresa Veloz Segura, Ing. Diana Paola Salazar Guaraca, Ing. Elizabeth Alexandra Veloz Segura, Ing. Daniela Paola Ávalos Espinoza, Ing. Jair Manuel Vistín Vistín, Lic. Olmedo Javier Mármol Escobar y Lic. Juan Eloy Bonilla al grupo de investigación denominado: "Grupo de Educación, Interculturalidad y Tecnología", solicitado por la Dra. Liana Fuentes Seisdedos.
14. Análisis y Resolución de la Inserción de la Dra. María Lorena Noboa León, Dra. Maritza Silva; así como a las estudiantes Srta. Gabriela Reyes y Ericka Natasha Iza Cruz, en el Proyecto de Investigación denominado: "Análisis de Nuevos Factores Neurológicos en la Detección de la Dislexia", solicitado por el Dr. Víctor Hugo Núñez Jiménez.
15. Análisis y Resolución de cambio de integrantes del Proyecto de Investigación denominado: "Observación de Medios (PIV-9-2023), solicitado por el Msc. Jorge Renato Cabezas Ramos.
16. Análisis y Aprobación del Proyecto de Investigación denominado: "Evaluación de la Crema de Teobroma Cacao como Alternativa para la Cicatrización de Heridas Quirúrgicas en

Universidad Estatal de Bolívar Secretaría General

Campañas de Esterilización en el Cantón Guaranda, Director. Dr. Jonathan Vinicio Arias Real, Director Subrogante, Dr. Edison Riveliño Ramón Curay.

17. Análisis y Resolución del Cierre del Proyecto Externo de Investigación denominado: Incidencia del Cooperativismo en el Desarrollo Social y Económico de la Provincia Bolívar antes y después de la Pandemia", Director. Dr. Hernán Arturo Rojas Sánchez.
18. Análisis y Resolución del Cierre del Proyecto de Investigación denominado: "Sistema de Información de Marketing (SIM) para el Desarrollo de los Mercados del Cantón Guaranda", Directora, Ing. Paola Albán Trujillo.
19. Análisis y Resolución del Cierre del Proyecto de Investigación denominado: "Fortalecimiento al Proceso Habilitante de Apoyo de la Dirección de Posgrado y Educación Continua a través de un Sistema e Instrumentos Académicos y Administrativos", Directora. Dra. Silvia Rosa Pacheco Mendoza.
20. Análisis y Resolución de la salida del Dr. Carlos Napoleón Ribadeneira Zapata, del Grupo de Investigación denominado: "QUALITY-PRO".

Por secretaria se procede a dar al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: Análisis y Aprobación del acta de la sesión extraordinaria (012) de fecha 29 de mayo de 2025.

DRA. HERMINIA SANAGUANO, compañeros de la misma manera que hemos estado realizando si existe alguna observación lo podemos realizar en este momento o a su vez remitir algún cambio al correo de secretaria general, a consideración.

ING. RAMIRO JARAMILLO, si bien es cierto al ser una sesión extraordinaria los puntos se tratan directamente, pero quiero dejar sentada en actas porque es extraordinaria se traten 20 puntos, definitivamente estamos distorsionando lo que es una sesión extraordinaria de las ordinarias, en ese sentido señor Vicerrectora encargada del Rectorado yo le pediría que se canalice la posibilidad de que se revise este tema, porque las extraordinarias son justamente para tratar puntos específicos en menor número y esto ya parece una ordinaria, en ese sentido y después de esta situación también una segunda inquietud que tengo en este momento, desde hace semanas atrás producto de varios elementos se había prácticamente avalado la posibilidad de que las sesiones de Consejo sean de manera presencial y también a través de conexión internet, sin embargo, yo creo que también esto de alguna manera también se está distorsionando, se supone que las actuaciones a través del internet es cuando hay realmente limitaciones para llegar a este salón, pero ya se está haciendo costumbre conectarse por internet y ser parte de la sesión, yo si quisiera también que se revise este tema por cuanto las sesiones de Consejo deben ser consideradas mucho más puntual con la presencia de nosotros acá, sin dejar de lado de que haya esas excepciones, con esto en cuanto al acta yo estoy de acuerdo de la misma, solo pidiendo a la Sra. Secretaria revise en lo que corresponde a lo ortográfico.

Una vez realizados los cambios sugeridos en la sesión, a consideración para la moción correspondiente.

Universidad Estatal de Bolívar
Secretaría General

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

MOCIÓN por la aprobación emitida por el Dr. Francisco Moreno secunda Ing. Manuel Monar, Ing. Vinicio Montalvo, Dr. Vladimir Rivera, Ing. Fabián Ramírez, Lic. Javier Mármol y demás señores Miembros presentes en la sesión, sin objeción se aprueba el acta.

Salvando el voto Ing. Vinicio Montalvo, Dra. Mariela Gaibor.

Con los cambios realizados en el acta, se procede a dar lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 013 – 2025 – 065

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO (012), DE MAYO 29 DEL 2025"

Por secretaria se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Análisis y Aprobación del Distributivo Académico Periodo Extraordinario, 2025.

DRA. HERMINIA SANAGUANO, por favor Ing. Washington Fierro con la explicación correspondiente.

ING. WASHINGTON FIERRO, autoridades, básicamente lo que se ha hecho es sistematizar el distributivo que se ha remitido de cada una de las Facultades, esta información está basado específicamente en el SIANET en el cual han subido cada uno de los Coordinadores de las Carreras el Distributivo, en base a la necesidad y a la apertura de ciertos paralelos de ciertos ciclos que está planificado el período académico extraordinario, el distributivo refleja con 106 profesores de la Universidad en la cual se han aperturado algunas asignaturas que arrastran los estudiantes o asignaturas por transición de malla, este distributivo básicamente esta visibilizado en el SIANET como horas diarias que multiplicado por el número de semanas va a cumplir con el distributivo.

ING. RAMIRO JARAMILLO, sobre el particular tengo algunas inquietudes mis intervenciones son de carácter constructiva y obviamente entiendo hago el papel enfático de las dificultades que ocasiona este curso extraordinario, no solo por la organización sino por todo lo que eso conlleva para los estudiantes, entonces en función de esto quisiera hacer algunos planteamientos, en primer lugar creo que es un tema a corregirse también, estamos para aprobar el distributivo después de que hizo el inicio el curso extraordinario, el cuso extraordinario inicio el día de ayer y estamos aprobando posterior a eso, eso es un tema que ya ha ocurrido aquí y se ha sugerido justamente que no es pertinente aprobar algo que ya empezó, en este caso el curso extraordinario, por otro lado y yo soy empático en esto porque entiendo las dificultades que se debe tener para hacer la reestructuración, no es queja pero si es una posibilidad para dejar alguna sugerencia, en mi caso personal por ejemplo fui tomado en cuenta en una asignatura en una carrera que no trabajo y que por ende significaba preparar todo el material académico en apenas ocho días que no existieron

Universidad Estatal de Bolívar Secretaría General

tampoco porque resulta de que en mi caso personal como muchos docentes estuvimos trabajando en el tema de los ajustes curriculares, por ejemplo el lunes anterior, el día martes tuvimos sesión de Consejo como les consta a ustedes todo el día, el día miércoles tuvimos sesión de Comisión Administrativa todo el día, el día jueves nuevamente ajustes curriculares, entonces cuántos días quedaba para preparar una nueva asignatura, realmente era ponernos en jaque a quienes estábamos con una dificultad de tiempo bastante considerable, al ser asignatura nueva obviamente se nos complicó las cosas, el tercer asunto que quiero mencionar obviamente habrá que revisar cuales son los factores, el curso extraordinario empezó ayer y yo entendía que iba a tener dos estudiantes, sin embargo ayer me conecté y me reía porque estaba solo en la sala, entonces le escribí a la señora Coordinadora de la Carrera para preguntar si hay algunos matriculados y me decía que no hay matriculados y que solamente está un estudiante en esa tentativa de matricularse y legalizar esa matrícula, entonces desde esa óptica a mí si me preocupa porque a la final compañeros, la preocupación debe ser más en el sentido de cómo vamos a justificar todo este tiempo, estamos en una circunstancia muy delicada y para nosotros era muy pertinente que haya esto inclusive para tener actividades más allá de las que estamos realizando, bajo esas consideraciones yo no se que va a pasar por ejemplo si termina sin matricularse los estudiantes, hay algunos comentarios expresados por algunos comentarios que uno de los problemas es el costo que tiene la matrícula en estos cursos extraordinarios que entiendo bordea los trescientos dólares y más, en todo caso si sería pertinente aquí esgrimir que va a pasar en caso de que estos cursos no permitan cristalizarse para ir predefiniendo las actividades que vamos a realizar, para sugerir y con el aval de ser así con los Decanos de las Facultades, creo que esta podría ser la posibilidad también para redireccionar los trabajos de los ajustes curriculares que de alguna manera lo hemos hecho, esto es lo que quería exponer y obviamente a expensar de lo que se va a seguir debatiendo y sugiriendo en beneficio de la institución y por supuesto en beneficio de la Facultad nuestras actividades de este periodo de tiempo que tenemos hasta el mes de agosto.

ING. WASHINGTON FIERRO, contestación algunas inquietudes del Ing. Ramiro Jaramillo, el periodo extraordinario básicamente tuvo el fin de nivelar o regular a los estudiantes en sus estudios a aquellos que hayan reprobado en una asignatura o en aquellos casos que estamos en proceso de cierre de carrera, el tema de los costos no es porque el periodo extraordinario hay un costo, sino es un costo que está regulado por la Universidad para cualquier tipo de periodo académico ordinario o extraordinario, debo indicarles que la Dirección tiene que entregar el recibo de factura al estudiante e inmediatamente habilitarle al estudiante al SIANET para que conste en la lista de habilitados que han legalizado su matrícula.

ING. VINICIO MONTALVO, obviamente estamos atravesando el periodo extraordinario y en ese periodo se suponía que vamos a tener la cantidad de estudiantes esperados, sin embargo o sorpresa no tenemos los estudiantes, existen cursos con u o dos estudiantes que obviamente nos ha llamado la atención porque no asisten y todas esas particularidades, lo que mencionan y dicen especialmente los costos que son elevados, ya nos menciona el panorama del estudiante que sabe perfectamente a lo se acoge al momento de perder una materia, sin embargo de esto también es necesario que esto sirva de reflexión, que sirva de un análisis minucioso en donde que nosotros como institución, nosotros como academia debemos pensar, analizar los pormenores de los periodos extraordinarios, ventajas, desventajas para que mañana se ejecute de mejor manera en el punto que estamos tratando el día de ahora nos menciona y nos dice el análisis y aprobación del distributivo académico periodo extraordinario y en ese sentido nosotros obviamente recién ahora

Universidad Estatal de Bolívar Secretaría General

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

vamos a hacer los ajustes pertinentes en algunas carreras y además como se menciona los estudiantes van a legalizar sus depósitos, a sabiendas de que dentro del calendario académico está hasta el viernes que es fecha tope, entonces el día lunes que hicimos barrer en sistema SIANET no teníamos estudiantes, entonces no se hasta que punto sea factible y dable aprobar este distributivo porque va haber ajustes, vamos aprobar este distributivo que va a ser modificado y otros puntos más, entonces eso quería que nosotros también analicemos y reflexiones en este particular, gracias.

ING. WASHINGTON FIERRO, compañeros para aclarar algunos temas, siempre un periodo extraordinario no vamos a tener 30 o 40 estudiantes, recuerden que son estudiantes que arrastran asignatura.

DR. MARCO CHÁVEZ, tengo una inquietud si bien es cierto el ítem de Gestión Educativa está para el tema de Consejo Universitario en mi caso puntual el tema de que también tengo horas en la Comisión Administrativa entonces si sería la posibilidad de colocar en cualquier componente el tema de la comisión administrativa.

ING. WASHINGTON FIERRO, compañeros tendríamos que revisar el Reglamento de Carrera y Escalafón para en base a la normativa se pueda realizar todas las actividades de gestión en un solo ítem, eso se lo puede realizar para el próximo periodo académico dentro del distributivo.

MOCIÓN por la aprobación emitida por el Dr. Ángel Naranjo secunda Ing. Manuel Monar, Ing. Vinicio Montalvo, Ing. José Luis Altuna, Ing. Fabián Ramírez.

Por secretaria se procede a tomar la votación correspondiente.

Dr. Francisco Moreno, a favor;
Dr. Vladimir Rivera, a favor;
Lic. Javier Mármol, a favor;
Ing. Fabián Ramírez, apoya la moción;
Dr. Ángel Naranjo, proponente;
Ing. José Luis Altuna, apoya la moción;
Ing. Mario Escobar, permiso cita médica, Quito;
Ing. Vinicio Montalvo, apoya la moción;
Ing. Manuel Monar, apoya la moción;
Dr. Marco Chávez, previamente a emitir mi voto quiero felicitar el trabajo arduo que realiza la Dirección de Gestión Académica y siempre nosotros como cuerpo colegiado ser tolerantes ante estos trabajos que son difíciles y tenemos que de una u otra manera apoyar para que salga bien, y en bienestar de la comunidad estudiantil y de la institución, consecuentemente mi voto es a favor;
Dra. Mariela Gaibor, abstención;
Ing. Ramiro Jaramillo, bien podría haber sugerido que a la propuesta del Dr. Naranjo se incluya algunos puntos de vista que los mencioné, sin embargo en esta emisión del voto voy argumentar aquello para que no queden en el aire para que por favor se tomen en cuenta y reiterar de que no es prudente aprobar lo que se está aprobando cuando el ciclo extraordinario ya empezó hay que hacer las cosas con antelación respectiva, más allá de los inconvenientes que haya habido, de alguna manera lo que nos permite aprobar es obviamente el hecho que todavía hay irregularidades

Universidad Estatal de Bolívar
Secretaría General

en el inicio, de todas maneras si solicito para que las cosas se hagan con el tiempo prudencial para efectos de hacer las cosas en orden, en segundo lugar si solicitaría también para que en las Facultades y en las Carreras sea cual sea el caso en la mayoría de Carreras si quisiera que por favor se canalice bien el tema de la designación de horas puesto que a algunos Docentes nos han dado asignaturas nuevas absolutamente para hacerlas en un periodo de ocho días en mi caso en dos días para preparar el material, y en tercer lugar creo también necesario que se tome en cuenta Sra. Rectora y Vicerrector que se tome en cuenta como se va justificar estas horas de la semana que está en trayecto, porque hasta hoy si no tenemos clases, estamos sin poder registrar en el sistema porque no hay alumnos, entonces si se debería tomar las consideraciones para que las horas de esta semana se justifiquen como corresponde, en virtud de estas aclaraciones y justamente por el bienestar institucional mi voto es a favor con las aclaraciones que sean tomadas en cuenta;
Srta. Ma. Gabriela Obando, no contesta;
Srta. Alejandra Chica, a favor;
Srta. Carolina Moncayo, a favor;
Sr. Geovanny Aguaguiña; permiso;
Dra. Herminia Sanaguano, a favor;

Ponderación de la votación: 12,58
Ponderación Abstención: 1

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 013 – 2025 – 066

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR EL DISTRIBUTIVO ACADÉMICO EXTRAORDINARIO, 2025, CON OBSERVACIONES (MODIFICACIONES PERTINENTES EN LAS FUNCIONES DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA)".

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

TERCER PUNTO: Análisis y Aprobación de la Planificación del XII Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento, XII CTIE, III Congreso Internacional de Vinculación con la Sociedad, III CIVS.

DRA. HERMINIA SANAGUANO, por favor Dr. Francisco Moreno con la explicación correspondiente.

DR. FRANCISCO MORENO, compañeros la Planificación del XII Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento, XII CTIE, III Congreso Internacional de Vinculación con la Sociedad, III CIVS, esta planificación responde a un interés institucional ya que dentro de esta propuesta y quiero compartir las experiencias con los compañeros Decanos de las Facultades y de la participación de nuestros compañeros, está toda la planificación establecida con participantes tanto internos como externos a nivel local, nacional e internacional y ya tenemos

Universidad Estatal de Bolívar
Secretaría General

de alguna manera algunas experiencias sobre este proceso, aquí pueden unirse hasta cuatro compañeros y elaborar sus ponencias que serán ´publicadas en revistas regionales y mundiales de alto impacto para ir cumpliendo indicadores, para eso compañeros es importante dar a conocer que ya contamos con disponibilidad presupuestaria para la publicación de libros, revistas y otros, a parte de esto compañeros nuestros Docentes que participen en estos eventos y otros docentes de otras universidades tendrán la posibilidad dentro de sus artículos puedan ser publicados en revistas regionales y mundiales, la planificación está para el mes de noviembre por lo que pongo en consideración la misma que fue revisada en la comisión de investigación para luego sea trasladada a este Consejo Universitario para su aprobación, mismos que son indicadores para cumplir con la evaluación institucional.

DRA. HERMINIA SANAGUANO, gracias Dr. Moreno por hacernos conocer referente a las publicaciones especialmente por ser indicadores de evaluación, a consideración.

ING. RAMIRO JARAMILLO, respecto al tema algunas inquietudes muy rápidamente, que pasa si un investigador no pertenece a un grupo aprobado con RCU o Redes acreditadas, pueden participar o no y cuáles serían las condiciones en ese caso.

ING. FRANCISCO MORENO, compañeros la SENESCYT como profesores universitarios todos absolutamente todos los profesores universitarios de acuerdo a la ley tienen que acreditar como profesores investigadores, así dice la normativa y solamente tienen que llenar los formularios y poner lo que ha publicado, en este congreso se va a poner técnicos para que ayuden a subir la información de las publicaciones y las SENESCYT les acredite, en el caso que no pertenezcan no limitaría la participación.

ING. RAMIRO JARAMILLO, concomitante con los cuatro integrantes, cuál sería el accionar en el caso de que por ejemplo se haya hecho ya un artículo en el que está el docente de la universidad con personas externas. *Respuesta Dr. Francisco Moreno, si puede.* Pregunta que pasaría si la exposición de la ponencia lo hace el profesor de la universidad no precisamente con los externos.

DR. FRANCISCO MORENO, buena la pregunta, pero si sería importante, no se si los otros compañeros quieran ser partícipes como autores de la producción científica para que se les entregue también una certificación de la revista indexada, entonces la gran mayoría desde mi perspectiva espero no estar equivocado, a mi si me gustaría de ir cumpliendo requisitos, acuérdense ustedes que inclusive para ser autoridad de Rector, Vicerrectores tiene que existir la producción científica con artículos en revistas indexadas, en el Consejo de Educación Superior están haciendo cambios y vemos que cada vez se vuelve con mayor rigurosidad, mayor exigencia y los profesores de todas las universidades están comprometidos.

ING. RAMIRO JARAMILLO, en ese caso sería la ponencia y nada más, personalmente hay una publicación en la que básicamente está prácticamente publicado con filiación de la universidad pero ya no sería para publicación porque ya está publicado.

DR. FRANCISCO MORENO, eso es importante porque serviría para los procesos de evaluación inclusive.

Universidad Estatal de Bolívar Secretaría General

MOCIÓN por la aprobación emitida por el Ing. Manuel Monar secunda Ing. Vinicio Montalvo con las correcciones sugeridas y aclarar el aspecto de los cuatro participantes sean internos o externos para que no haya esas ambigüedades y esas malas informaciones de tal manera que sea todo claro y transparente, Ing. Fabián Ramírez secunda Dr. Ángel Naranjo, Dr. Marco Chávez y demás señores Miembros presentes en la sesión, sin objeción se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 013 – 2025 – 067

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR CON MODIFICACIONES LA PLANIFICACIÓN DEL XII CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO, XII CTIE, III CONGRESO INTERNACIONAL DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD, III CIVS".

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: Análisis y Resolución del Alcance de la Resolución RCU-009-2025-049, referente al cambio del rol del Dr. Edison Riveliño Ramón Curay, como Investigador Externo, dentro del Proyecto de Investigación Externo denominado: "Identificación de Macroorganismos Patógenos mediante M-PCR para determinar la calidad del agua potable de consumo humano e industrial y establecer una técnica de Purificación.

DRA. HERMINIA SANAGUANO, por favor Dr. Francisco Moreno con la explicación correspondiente.

DR. FRANCISCO MORENO, compañeros igual los Miembros de la Comisión de Investigación conocen que el compañero Edison Riveliño Ramón en el cual había estado puesto como director, pero no es director sino investigador, en base al pedido formal del profesor la comisión de investigación sugiere alcance a esta resolución, a consideración.

MOCIÓN por la aprobación emitida por el Dr. Ángel Naranjo, secunda Ing. Manuel Monar, Ing. José Luis Altuna y demás señores Miembros presentes en la sesión, sin objeción se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 013 – 2025 – 068

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR COMO INVESTIGADOR EXTERNO AL DR. EDISON RIVELIÑO RAMÓN CURAY EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EXTERNO DENOMINADO: IDENTIFICACIÓN DE MACROORGANISMOS PATÓGENOS

Universidad Estatal de Bolívar
Secretaría General

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

MEDIANTE M-PCR PARA DETERMINAR LA CALIDAD DEL AGUA POTABLE DE CONSUMO HUMANO E INDUSTRIAL Y ESTABLECER UNA TÉCNICA DE PURIFICACIÓN".

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

QUINTO PUNTO: Análisis y Resolución de la solicitud de Prórroga de seis meses del Proyecto de Investigación denominado: "Modelo Predictivo de Tutorías Académicas para estudiantes de la Universidad Estatal de Bolívar", Director Ing. Washington Fierro.

DRA. HERMINIA SANAGUANO, por favor Dr. Francisco Moreno con la explicación correspondiente.

DR. FRANCISCO MORENO, compañeros tomando estas observaciones que se han venido dando hace muchísimo tiempo, compañeros hicieron todo el proceso inclusive hicieron el producto, pero la universidad no ha hecho la erogación del recurso y por eso se pide la prórroga para que le devuelva el dinero que han utilizado, la comisión de investigación sugiere solicitar la prórroga de seis meses, en vista de que si no tiene el aporte este no suma para el proceso de evaluación.

ING. RAMIRO JARAMILLO, respecto del tema creo que esto es un problema que ya se había advertido en reuniones anteriores cuando en lo personal había mencionado penosamente hay muchos estudiantes que están prácticamente asumiendo de su bolsillo los proyectos por ejemplo de vinculación y ese es un tema que ojalá se corrija y la única forma de hacerlo que se de procesos ágiles desde el ámbito financiero para que puedan esos recursos fluir, la pregunta puntual que planeo es esta prórroga de seis meses como se la va a manejar en función de algo que ya se hizo, porque si va a erogar recursos para este proyecto entiendo que debe ser justificativo sobre la marcha, pero resulta que el proyecto ya terminó, entonces es como que tuviésemos que volver atrás y ahí seguir haciendo un programa distinto al que ya se ejecutó, porque si hacemos la erogación de recursos este momento a un proyecto que terminó no se si sea justificable, esa es la inquietud que tengo al respecto no se si se ha pensado en aquello, yo sé que hay que dar viabilidad pero realmente este tipo de cosas y el documento que emite el Ing. Washington Fierro hay que dar un jalón de orejas a la parte financiera, en el documento dice no nos dieron la plata pese a que estuvo aprobado, entonces a lo que voy insisto es que estamos aprobando algo casi a destiempo y esa es la parte que me preocupa por lo demás yo tengo la predisposición para que esto se corrija, que esto fluya, pero si va a quedar un poquito de entredicho el tema de los tiempos, porque insisto la ejecución de este presupuesto de dos mil quinientos y dos mil doscientos estaría saliendo casi prácticamente al finalizar el proyecto.

DR. FRANCISCO MORENO, al proyecto específicamente le falta terminar porque son diferentes proyectos, están algunos insumos, pero otros no se ha logrado comprar y en el informe que analizamos en la comisión de investigación, prácticamente ahí esta toda la documentación que nos permite a nosotros sugerir a Consejo Universitario la prórroga de este proyecto, necesita algunos reactivos para dar fiel cumplimiento a la finalización del proyecto.

Universidad Estatal de Bolívar Secretaría General

ING. VINICIO MONTALVO, en la lectura que le hemos dado en la parte pertinente dice que el proyecto tiene una duración de dos años feneció en el mes de marzo del 2025, estamos hablando de que prácticamente eso ya terminó, en esas particulares en el contexto del manejo desde el Vicerrectorado, obviamente usted sabe que le falta el informe, sin embargo de esto en el documento enviado dice feneció, esa parte obviamente el compañero está hablando de la contundencia de que se acabó, ahora que esto no se tributa a los estándares que necesitamos, en lo que concierne a otras particulares nosotros los de agropecuarias conocemos los padecimientos que tiene estas particularidades y muchas de las veces nos han encargado ya que los investigadores han dejado a un lado el proyecto muchas veces nos ha tocado traer la comida para revisen, sin embargo de esto los administradores de contrato deben realizar el seguimiento porque en la parte administrativa parece que es el cuello de botella y se quedan los trámites, y aquí nos encontramos no solo con este particular sino con un gran número de proyectos, me llama la atención que vamos a aprobar algo que ya pasó el tiempo.

DR. FRANCISCO MORENO, efectivamente lo que se menciona estoy de acuerdo no se porque se cayó el proceso, talvez el portal de compras públicas, el SERCOP nos da unas tremendas limitaciones y por eso se da una afectación permanente, principalmente en la ejecución de proyectos.

ING. VINICIO MONTALVO, en la parte final del proyecto dice prórroga de un proyecto ya terminó.

DR. MARCO CHÁVEZ, la petición de prórroga se lo hizo antes de que cumpla los dos años o después.

ING. WASHINGTON FIERRO, la petición de prórroga se lo hizo después en vista de estar en proceso electoral.

ING. MANUEL MONAR, no se si haya más consultas porque en la reunión que tuvimos hace quince días hay muchos pedidos que se solicita como un derecho como una posibilidad de replanificación, muchos proyectos ampliar sus coberturas para obviamente culminar con su planificación, así que en vista de eso lanzaría a moción para que se apruebe la prórroga solicitada.

MOCIÓN por la aprobación emitida por el Ing. Manuel Monar secunda Ing. José Luis Altuna, Dr. Vladimir Rivera, Lic. Javier Mármol, Ing. Fabián Ramírez.

Por secretaria se procede a tomar la votación correspondiente.

Dra. Herminia Sanaguano, a favor;
Dr. Francisco Moreno, a favor;
Dr. Vladimir Rivera, apoya la moción;
Lic. Javier Mármol, apoya la moción;
Ing. Fabián Ramírez, apoya la moción;
Dr. Ángel Naranjo, a favor;
Ing. José Luis Altuna, apoya la moción;
Ing. Mario Escobar, permiso cita médica, Quito;

Universidad Estatal de Bolívar
Secretaría General

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

Ing. Vinicio Montalvo, abstención;
Ing. Manuel Monar, proponente;
Dra. Mariela Gaibor, abstención;
Dr. Marco Chávez, abstención;
Ing. Ramiro Jaramillo, respecto al tema es bastante entendible la situación bajo el punto de vista presupuestario sin embargo me parece que el petitorio es hecho a destiempo, en esa virtud pues tengo que obviamente me abstengo de la votación;
Srta. Ma. Gabriela Obando, no vota, desconectada;
Srta. Alejandra Chica, no vota;
Srta. Carolina Moncayo, no vota;
Sr. Geovanny Aguaguiña; permiso;

Ponderación de la votación a favor: 7,75
Ponderación de abstenciones: 4.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 013 – 2025 – 069

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE:
PRIMERO: "APROBAR LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE SEIS MESES DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: "MODELO PREDICTIVO DE TUTORÍAS ACADÉMICAS PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR", SOLICITADO POR EL ING. WASHINGTON FIERRO, DIRECTOR DEL PROYECTO".

SEGUNDO: "RECONSIDERAR LA RESOLUCIÓN PRIMERA, SEGÚN EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE CONSEJO UNIVERSITARIO, ARTÍCULO 56, PÁRRAFO 2".

TERCERA: "AVOCAR CONOCIMIENTO Y TRASLADAR A PROCURADURÍA DE LA INSTITUCIÓN PARA QUE SE EMITA EL CRITERIO JURÍDICO REFERENTE A LOS TIEMPOS PARA LA APLICACIÓN DE LA PRÓRROGA, DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN".

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

SEXTO PUNTO: Análisis y Resolución de la solicitud de Prórroga de seis meses para la culminación del Proyecto de Investigación denominado: "Violencia de Género: Diagnóstico, Prevalencia y Efectos en la Universidad Estatal de Bolívar, 2023-2024, solicitado por la Msc. Sheila Rangel Gómez.

DRA. HERMINIA SANAGUANO, por favor Dr. Francisco Moreno, con la explicación correspondiente.

Universidad Estatal de Bolívar
Secretaría General

DR. FRANCISCO MORENO, en las mismas connotaciones de los proyectos anteriores vemos que existen problemas en el cumplimiento presupuestario igual los proyectos no están completamente terminados, en este proyecto también ha faltado el cumplimiento del estudio y por eso solicitan la prórroga.

DR. FABIÁN RAMÍREZ, un proyecto tiene vigencia de dos años, si en esos dos años no han terminado yo puedo solicitar una prórroga de tiempo, pero yo asumo que la prórroga debió solicitar cuando estoy ejecutando el proyecto y veo que no voy a poder terminar dentro de seis meses, ahora que pasa si es que ya se acabaron los veinte y cuatro meses y en el mes veinte y seis y veinte y siete recién me acuerdo de pedir prórroga, eso es viable o no es viable, no se si este proyecto está dentro de los tiempos, se está conllevado el proceso de manera efectiva porque si es que yo ya me paso del tiempo de los veinte y cuatro meses quiere decir que ya termine y más bien tendría que presentar los resultados, desde que fecha hicieron el pedido de prórroga dentro del plazo o fuera del plazo.

DR. FRANCISCO MORENO, estos proyectos si pueden darse, la misma Ley Orgánica de Educación Superior, el Reglamento de Régimen Académico establece claramente que en el Ecuador si es posible las prórrogas o extensiones a los proyectos de investigación de acuerdo a las características y necesidades del proyecto, creo que no nos estamos yendo en contra de ninguna Ley por eso que la Comisión de Investigación analizó y se traslada a Consejo Universitario, en los procesos de evaluación lo que ven es que haya proyectos de investigación más no prórrogas de los proyectos.

ING. FABIÁN RAMÍREZ, pienso que nadie está en contra de los avances de que se terminen los proyectos de investigación, lo que vemos es en la parte legal si es que el Reglamento específicamente de Investigación que nos dice acerca de este tema, que nos permite o no después de los dos años.

DR. FRANCISCO MORENO, para nosotros poder llegar a esto dentro del Departamento de Investigación se analizó estos puntos y la normativa si nos permite realizar estas prórrogas.

ING. FABIAN RAMÍREZ, de acuerdo doctor si nos permite la prórroga, lo que digo es que si solicitaron dentro de la ejecución del proyecto o ya cuando el tiempo se terminó, hasta que punto es legal que yo haga el pedido de prórroga ya cuando se termina el plazo, que desde Procuraduría nos puedan indicar si se puede o no realizar esta prórroga.

ABG. ÁNGEL SISALEMA, la prórroga no es antijurídico ni anti constitucional, más bien la prórroga viene a ser un tiempo adicional para dar cumplimiento algo que no cumplía su tiempo límite, esto puede estar con un informe o total o parcial, esto normalmente se hace en los informes de investigación, ahora en el Reglamento que diga que se puede dar prórroga tenemos la reglamentación interna, ahora que se debe justificar para solicitar la prórroga desde luego que sí, ahí debe haber antecedentes, justificaciones, el objetivo y la recurrencia lógicamente para poder solicitar la prórroga que esté debidamente justificada o motivado para solicitar a este Organismo la continuidad del proyecto que está inconcluso o no inicial, entonces ustedes tienen un vacío donde no tienen la pertinencia de un proyecto que dio inicio, el dinero estuvo destinado para ese proyecto, lo utilizaron o no lo utilizaron en su totalidad, por lo tanto es necesario que se adjunte

Universidad Estatal de Bolívar Secretaría General

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

un informe detallado para ustedes conozcan el objetivo para que puedan entregar esa autorización para esa prórroga.

ING. RAMIRO JARAMILLO, al respecto del tema y esto está concomitante con el anterior, la discusión debe centrarse en el tema de petitorio de prórroga, la prórroga es viable en cualquier acto de la vida y en la parte laboral igualmente, ese no es el punto, todos estamos entendiendo los problemas a veces de presupuestos, los tiempos, etc. El problema no es la prórroga, el problema es el petitorio a destiempo, se está pidiendo prórroga cuando ya terminaron las cosas, pregunto compañeros académicos que pasaría si a finales del mes de junio un estudiante tiene que entregar su tesis terminada y asoma el día de la defensa a decir que se le de un plazo, no es lógico, lo lógico es pedir la prórroga antes de que fenezca, porque saben que no van a poder cumplir con los tiempos, entonces queda en lo imaginario de que estos petitorios se lo han hecho básicamente por cumplir parte de los indicadores, porque a la final sesto nos está afectando, esto obviamente no está afectando al indicador, entonces donde está la falla, estamos detectando la falla en quienes manejan los proyectos y el pedido a destiempo porque también los problemas financieros a no erogar los recursos, en este particular no es por recursos es porque no se ha avanzado hacer algunas cosas, pero obviamente inmerso e implícito en este tema presupuestario que entiendo obviamente tampoco se ha erogado como en otros proyectos, eso nada más.

DR. FRANCISCO MORENO, efectivamente dentro de esto compañeros es preocupante, porque obviamente no específica lo del presupuesto, pero se refiere al presupuesto, lamentablemente son las cuestiones presupuestarias las que no han permitido cumplir con ciertos tipos de situaciones al interior de nuestra universidad, de mi parte he puesto en conocimiento de la Comisión de Investigación se ha analizado, y por cuestiones eminentemente presupuestaria hemos solicitado las prórrogas.

DRA. MARIELA GAIBOR, escuchado algunas apreciaciones de los compañeros en ningún momento creo que hay la intensión de no aprobar porque se está haciendo daño a la institución, si no más bien conocedora de que estos proyectos aportaran directamente a la evaluación y acreditación universitaria pero no está siendo la prórroga en el tiempo que s e estipula hacerlo, no se si se podría en el caso de la Docente Directora de este proyecto más bien hacer un alcance a este proyecto no solamente pedir la prórroga porque no se alcanzó a levantar una base de datos en la comunidad universitaria, si no, más bien con un informe que sustente el porqué no se pudo cumplir en las fechas establecidas y hacer un alcance para que el proyecto tenga la prórroga que está pidiendo, y no con este oficio que solamente indica que no se pudo cumplir en la fecha indicada, esas mi intervención.

ING. FABIÁN RAMÍREZ, estoy de acuerdo con lo que indica la Dra. Mariela, en función de que viéndolos documentos se pide la ampliación de prórroga, pero si sería bueno justificar motivadamente y también aduciendo cuales fueron las causas si se utilizaron los recursos económicos, se va a utilizar si se requiere o no se requiere, con eso creo que todos tendríamos conocimiento de causa, en ese sentido lanzaría a moción que se da conocimiento para que la compañera motive y en su momento poder aprobar.

DR. MARCO CHÁVEZ, la propuesta que se va a realizar con la moción de que se pase un informe debidamente detallado a este Consejo Universitario es correcto, es necesario para saber

Universidad Estatal de Bolívar
Secretaría General

el porqué no se cumplió en los plazos establecidos en este proyecto, pero para mi criterio esta información que estamos solicitando no va a ser viable para tomar una decisión de prórroga, se puede pasar un excelente informe con los justificativos necesarios pero no se va a poder tampoco a llegar con el tema de la prórroga, si bien es cierto debemos ser propositivos, daremos una solución, porque primero la investigadora que está a cargo de este proyecto es una buena profesional muy objetiva en sus investigaciones en sus trabajos, el tema de investigación es muy elocuente, muy bueno que nos sirve para nosotros como institución universitaria por el tema de evaluación, lo que si sería bueno es analizar y ahí una pregunta se puede prorrogar lo que jurídicamente ya no existe porque se cumplió los dos años, lo correcto sería presentar un nuevo proyecto, pero por supuesto haciendo énfasis en este proyecto que ha fenecido para que de una u otra manera dar por culminado que sería para mi criterio lo más acertado, repito no se puede prorrogar algo que ya no existe jurídicamente.

DR. ÁNGEL NARANJO, tomemos en consideración que el punto anterior es igual a este y ya está aprobado, lo que sugeriría es que se lea normativa ahí a de existir cuando se puede pedir prórroga, lo que indica el Dr. Chávez tiene razón, no se puede pedir prórroga algo que ya no existe, entonces si en la normativa indica cuando es procedente pedir prórroga.

DR. FRANCISCO MORENO, compañeros al ser parte de esto existe dentro de la convocatoria el establecimiento de la prórroga.

DR. MARCO CHÁVEZ, creo que el problema no está en la aplicación que si se da o no prórroga, por supuesto la prórroga puede existir en los proyectos, el problema sería cuando es el momento oportuno de dar la prórroga, si se debe hacer antes de que culmine el proyecto que es lo lógico porque después de haber terminado jurídicamente ya no existe el proyecto, ese sería el problema.

ING. FABIÁN RAMÍREZ, desde el punto de vista legal, no se si sea posible considerar el punto anterior es decir el punto cinco de la convocatoria, tomando en cuenta que está en el mismo caso que este punto sexto.

ING. MANUEL MONAR, de acuerdo al Reglamento para Funcionamiento de Consejo Universitario, solicito la reconsideración de la aprobación del punto cinco en vista que se está revisando la normativa y no sea aprobado y nuevamente tratado, porque estos dos puntos son iguales y si el uno está ya aprobado y al otro le vamos no quisiera caer en un desorden jurídico por inequidad, entonces que se reconsidere el punto cinco para que sean tratados los puntos cinco y el punto seis se avoque conocimiento y se traslade a la procuraduría para que se emita criterio jurídico referente a los tiempos de aplicación de la prórroga de los proyectos de investigación, para que en una nueva sesión se apruebe con información ampliada.

MOCIÓN por la reconsideración del punto cinco y del punto sexto se avoque conocimiento emitida por el Ing. Manuel Monar secunda Dr. Ángel Naranjo.

Por secretaria se procede a tomar la votación del punto cinco, referente a la reconsideración de la aprobación.

Dra. Herminia Sanaguano, a favor;

Universidad Estatal de Bolívar
Secretaría General

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

Dr. Francisco Moreno, me abstengo porque a la reconsideración porque este punto seis es totalmente diferente al anterior que es el punto cinco;
Dr. Vladimir Rivera, a favor de la reconsideración;
Lic. Javier Mármol, a favor de la reconsideración;
Ing. Fabián Ramírez, a favor de la reconsideración;
Dr. Ángel Naranjo, apoya la moción;
Ing. José Luis Altuna, a favor de la reconsideración;
Ing. Manuel Monar, proponente de la reconsideración;
Dra. Mariela Gaibor, me abstengo por segunda ocasión a este punto;
Ing. Vinicio Montalvo ausente solicitó permiso para retirarse a las 12h30;
Dr. Marco Chávez, voy argumentar mi voto en este caso en particular, que quede muy claro mi criterio personalísimo siempre es que si existe la prórroga que se puede dar por fuerza mayor, por caso fortuito, por falta de presupuestos, por muchas circunstancias, pero por su puesto existe prórroga, el tema es saber si es que la prórroga es aplicable luego de que se haya fenecido los plazos del proyecto, ese es el tema en ese contexto en el punto cinco hago una pregunta muy enfática al Ing. Washington Fierro, cuando le dije si la presentación de la prórroga se lo hizo antes de que culmine el plazo de vigencia del proyecto o después, la respuesta fue después, en ese contexto por eso fue mi abstención porque no tuve un criterio jurídico y además porque no tengo solvencia documental para tomar una decisión, en ese sentido sobre la base de siempre el apoyo a la institución y que vaya muy bien para que a futuro no tengamos problema, apoyo la moción de reconsideración del punto cinco;
Ing. Ramiro Jaramillo, si de la misma manera que se ha vertido previamente mi punto de vista respecto al tema, para mí es demasiado claro la discusión no es de ninguna manera la prórroga, porque la prórroga existe yo lo veo ningún problema ahí, el problema realmente es otro del que se hace a destiempo y sobre todo se ha mencionado inclusive de que es producto de nuestro recursos económicos inoportunos, lo cual coadyuva en el cumplimiento de evaluadores de evaluación, en ese contexto me abstengo;
Srta. Ma. Gabriel Obando, a favor;
Srta. Alejandra Chica, no contesta;
Srta. Carolina Moncayo, no contesta;

Ponderación de la votación a favor de la reconsideración del punto cinco de 8.16
Ponderación de las Abstenciones de 3.05

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 013 – 2025 – 070

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "AVOCAR CONOCIMIENTO Y TRASLADAR A PROCURADURÍA DE LA INSTITUCIÓN PARA QUE SE EMITA EL CRITERIO JURÍDICO REFERENTE A LOS TIEMPOS PARA LA APLICACIÓN DE LA PRÓRROGA, DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN".

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Universidad Estatal de Bolívar
Secretaría General

SÉPTIMO PUNTO: Análisis y Resolución de la Inserción de la Bióloga Isabel Paredes e Ing. Santiago Santos en el Proyecto de Investigación denominado: "Revolución verde para una Agricultura Sostenible en Bolívar, Ecuador", Director. Ing. Marcelo Rojas.

DRA. HERMINIA SANAGUANO, por favor Dr. Francisco Moreno con la explicación correspondiente.

DR. FRANCISCO MORENO, este es un pedido que lo hace directamente el compañero Marcelo Rojas para que la comisión de investigación revise la inserción de la Bióloga Isabel Paredes e Ing. Santiago Santos en el Proyecto de Investigación denominado: "Revolución verde para una Agricultura Sostenible en Bolívar, Ecuador", siempre se lo ha hecho, me han manifestado que a pedido de parte se puede insertar dentro de este proyecto, amparado en el Estatuto artículo 84 y en la convocatoria que se establece, en consideración compañeros.

DRA. MARIELA GAIBOR, al respecto quisiera preguntar al señor Vicerrector si las personas que se mencionan para ser parte de este proyecto, son profesores titulares.

DR. FRANCISCO MORENO, en la convocatoria no establece puede ser inclusive investigadores externos inclusive con mayor puntaje, la convocatoria determina que pueden profesores que trabajen en la Universidad, así como profesores que no pertenezcan a la Universidades, eso es procedente.

ING. JOSÉ LUIS ALTUNA, al conocer de estos trabajos que viene desarrollando el Ing. Marcelo Rojas y a pedir la inserción de los compañeros lanzo a moción para la aprobación.

MOCIÓN por la aprobación emitida por el Ing. José Luis Altuna, secunda Ing, Fabián Ramírez, Dr. Vladimir Rivera, Lic. Javier Mármol, Dr. Marco Chávez, Ing. Manuel Monar, y demás señores Miembros presentes en la sesión, sin objeción se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 013 – 2025 – 071

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR LA INSERCIÓN DE PROFESIONALES TÉCNICOS: BIÓLOGA ISABEL PAREDES E INGENIERO SANTIAGO SANTOS, DENTRO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: REVOLUCIÓN VERDE PARA UNA AGRICULTURA SOSTENIBLE EN BOLÍVAR, ECUADOR, SOLICITADO POR EL ING. MARCELO ROJAS DIRECTOR DEL PROYECTO".

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

OCTAVO PUNTO: Análisis y Resolución de la Modificación del rol de la Dra. Silvia Rosa Pacheco Mendoza como Investigadora Externa y la Inserción del Abg. Cristhián Alexander Averos Barragán, dentro del Proyecto de Investigación denominado: "Estudio de Pertinencia del

Universidad Estatal de Bolívar Secretaría General

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

Programa del Doctorado en Innovación y Calidad en Educación de la Universidad Estatal de Bolívar", Directora. Mags. Elsita Margoth Chávez García.

DRA. HERMINIA SANAGUANO, por favor Dr. Francisco Moreno con la explicación correspondiente.

DR. FRANCISCO MORENO, como ustedes conocen la compañera Silvia Rosa Pacheco sale del proyecto y por eso la Directora del Proyecto solicita la inserción del Abg. Cristhián Alexander Averos Barragán, dentro del Proyecto de Investigación denominado: "Estudio de Pertinencia del Programa del Doctorado en Innovación y Calidad en Educación de la Universidad Estatal de Bolívar", a consideración compañeros.

MOCIÓN por la aprobación emitida por el Ing. Fabián Ramírez, secunda Lic. Javier Mármol, Dr. Vladimir Rivera y demás señores Miembros presentes en la sesión, sin objeción se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 013 – 2025 – 072

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL ROL DE LA DRA. SILVIA ROSA PACHECO MENDOZA COMO INVESTIGADORA EXTERNA; Y, LA INSERCIÓN DEL ABG. CRISTHIAN ALEXANDER AVEROS BARRAGÁN, DENTRO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO "ESTUDIO DE PERTENENCIA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INNOVACIÓN Y CALIDAD EN EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR", SOLICITADO POR LA MGS. ELSITA MARGOTH CHÁVEZ GARCÍA, DIRECTORA DEL PROYECTO".

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

NOVENO PUNTO: Análisis y Resolución de la Inserción de la Srta. Meliza Viciana Masabanda Cando, estudiante de la Carrera de Turismo, en el Proyecto de Investigación denominado: "Planificación y Gestión del Turismo Comunitario y Rural en la zona alta de las parroquias Guanujo y Simiatug, Cantón Guaranda, de Bolívar", Director. Dr. Juan Pablo Torres.

DRA. HERMINIA SANAGUANO, por favor Dr. Francisco Moreno con la explicación correspondiente.

DR. FRANCISCO MORENO, de igual manera compañeros es la inserción solicitada por el compañero Director del Proyecto de una estudiante Srta. Meliza Viciana Masabanda Cando, estudiante de la Carrera de Turismo, en el Proyecto de Investigación denominado: "Planificación y Gestión del Turismo Comunitario y Rural en la zona alta de las parroquias Guanujo y Simiatug, Cantón Guaranda, de Bolívar", a consideración compañeros.

Universidad Estatal de Bolívar — Secretaría General

DR. MARCO CHÁVEZ, compañeros Miembros de Consejo los puntos 11, 12 13 y 14 tienen el mismo pedido de inserción, en principio de economía y celeridad procesal sería importante de una vez tratar esos puntos una sola, lanzo a moción.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO PRIMER PUNTO: Análisis y Resolución de la Inserción del Ing. Jair Manuel Vistín Vistín en el Proyecto de Investigación denominado: "La Discapacidad Intelectual en el Aprendizaje de los estudiantes de Educación General Básica y Bachillerato en Instituciones Interculturales Bilingües en el Cantón Guaranda", Directora, Msc. Viviana Suárez.

MOCIÓN por la aprobación emitida por el Dr. Marco Chávez, secunda todos los señores Miembros presentes en la sesión, sin objeción se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 013 – 2025 – 075

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR LA INSERCIÓN DEL ING. JAIR MANUEL VISTÍN VISTÍN EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: "LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA Y BACHILLERATO EN INSTITUCIONES INTERCULTURALES BILINGÜES EN EL CANTÓN GUARANDA", DIRECTORA, MSC. VIVIANA SUÁREZ".

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO: Análisis y Resolución de la Inserción del Dr. Edison Riveliño Ramón Curay; y, Dr. Jorge Jagger Segura Ochoa, al grupo de investigación denominado: "Grupo de Estudio de la Biomasa", solicitado por el Dr. Juan Gaibor Chávez.

MOCIÓN por la aprobación emitida por el Dr. Marco Chávez, secunda todos los señores Miembros presentes en la sesión, sin objeción se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 013 – 2025 – 076

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR LA INSERCIÓN DEL DR. EDISON RIVELIÑO RAMÓN CURAY; Y, DR. JORGE JAGGER SEGURA OCHOA, AL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: "GRUPO DE ESTUDIO DE LA BIOMASA", SOLICITADO POR EL DR. JUAN GAIBOR CHÁVEZ".

Universidad Estatal de Bolívar Secretaría General

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

MOCIÓN por la aprobación emitida por el Ing. Fabián Ramírez, secunda Ing. Manuel Monar, Ing. José Luis Altuna, Lic. Javier Mármol, Dr. Vladimir Rivera, Dr. Marco Chávez y demás señores Miembros presentes en la sesión, sin objeción se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 013 – 2025 – 073

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR LA INSERCIÓN DE LA SRTA. MELIZA VICIANA MASABANDA CANDO, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE TURISMO, EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: "PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO COMUNITARIO Y RURAL EN LA ZONA ALTA DE LAS PARROQUIAS GUANUJO Y SIMIATUG, CANTÓN GUARANDA, DE BOLÍVAR", DIRECTOR. DR. JUAN PABLO TORRES".

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO PUNTO: Análisis y Resolución de la Inserción al Grupo de Investigación a los Ingenieros Alexis Gabriel Reinoso Haro y Christopher Espinoza Ruíz, en el Proyecto de Investigación "Turismo, Cultura y Ambiente", Director. Dr. Juan Pablo Torres.

DRA. HERMINIA SANAGUANO, por favor Dr. Francisco Moreno con la explicación correspondiente.

DR. FRANCISCO MORENO, compañeros en las mismas características se está solicitando por parte del Director del proyecto la inserción de los Ingenieros Alexis Gabriel Reinoso Haro y Christopher Espinoza Ruíz, en el Proyecto de Investigación "Turismo, Cultura y Ambiente"

MOCIÓN por la aprobación emitida por el Dr. Vladimir Rivera, secunda Ing. José Luis Altuna, Lic. Javier Mármol, Ing. Fabián Ramírez, Dr. Marco Chávez y demás señores Miembros presentes en la sesión, sin objeción se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 013 – 2025 – 074

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR LA INSERCIÓN AL GRUPO DE INVESTIGACIÓN A LOS INGENIEROS ALEXIS GABRIEL REINOSO HARO Y CHRISTOPHER ESPINOZA RUÍZ, EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "TURISMO, CULTURA Y AMBIENTE", DIRECTOR. DR. JUAN PABLO TORRES".

Universidad Estatal de Bolívar Secretaría General

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO TERCER PUNTO: Análisis y Resolución de la inserción de la Lic. Viviana Elizabeth Suárez Aldaz, Ing. Verónica Teresa Veloz Segura, Ing. Diana Paola Salazar Guaraca, Ing. Elizabeth Alexandra Veloz Segura, Ing. Daniela Paola Ávalos Espinoza, Ing. Jair Manuel Vistín Vistín, Lic. Olmedo Javier Mármol Escobar y Lic. Juan Eloy Bonilla al grupo de investigación denominado: "Grupo de Educación, Interculturalidad y Tecnología", solicitado por la Dra. Liana Fuentes Seisdedos.

MOCIÓN por la aprobación emitida por el Dr. Marco Chávez, secunda todos los señores Miembros presentes en la sesión, sin objeción se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 013 – 2025 – 077

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR LA INSERCIÓN AL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: "GRUPO DE EDUCACIÓN INTERCULTURALIDAD Y TECNOLOGÍA, SOLICITADO POR LA DRA. LIANA FUENTES SEISDEDOS, A:

- **PROFESORA VIVIANA ELIZABETH SUÁREZ ALDAZ, CON C.C. 1713005039, DE LA CARRERA INTERCULTURAL BILINGÜE;**
- **ING. VELOZ SEGURA VERÓNICA TERESA, C.C. 0201493186, INGENIERA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES, DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE – PEDAGOGÍA DE LA MATEMÁTICA Y FÍSICA;**
- **ING. DIANA PAOLA SALAZAR GUARACA, C.C. 0202086148, DE LA CARRERA INTERCULTURAL BILINGÜE, SOLICITADO POR LA DRA. LIANA FUENTES SEISDEDOS;**
- **ING. ELIZABETH ALEXANDRA VELOZ SEGURA, C.C. 0201669884, DE LA CARRERA INTERCULTURAL BILINGÜE, PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES INFORMÁTICA;**
- **ING. DIANA PAOLA ÁVALOS ESPINOZA, CON C.C. 0201833647, DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA;**
- **ING. JAIR MANUEL VISTÍN VISTÍN, CON C.C. 0201566155, DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA;**
- **LIC. OLMEDO JAVIER MÁRMOL ESCOBAR, CON C.C 0200843662, DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE;**
- **LIC. JUAN ELOY BONILLA, CON C.C. 0201159944, DE LA CARRERA PEDAGOGÍA DE LAS MATEMÁTICAS Y DE LA FÍSICA.**

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO CUARTO PUNTO: Análisis y Resolución de la Inserción de la Dra. María Lorena Noboa Torres, Dra. Maritza Silva; así como a las estudiantes Srta. Gabriela Reyes y Ericka

Universidad Estatal de Bolívar Secretaría General

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

Natasha Iza Cruz, en el Proyecto de Investigación denominado: "Análisis de Nuevos Factores Neurológicos en la Detección de la Dislexia", solicitado por el Dr. Víctor Hugo Núñez Jiménez.

MOCIÓN por la aprobación emitida por el Dr. Ángel Naranjo, secunda Ing. Manuel Monar, Ing. José Luis Altuna y demás señores Miembros presentes en la sesión, sin objeción se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 013 – 2025 – 078

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR LA INSERCIÓN DE INVESTIGADORES A LAS DOCTORAS MARÍA LORENA NOBOA TORRES, DOCENTE INVESTIGADOR UEB; DRA. MARITZA SILVA, DOCENTE INVESTIGADOR UNEMI; Y COMO ESTUDIANTES SRTA. GABRIELA REYES Y ERICKA NATASHA IZA CRUZ, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO: "ANÁLISIS DE NUEVOS FACTORES NEUROLÓGICOS EN LA DETECCIÓN DE LA DISLEXIA", SOLICITADO POR EL DR. VÍCTOR HUGO NÚÑEZ".

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO QUINTO PUNTO: Análisis y Resolución de cambio de integrantes del Proyecto de Investigación denominado: "Observación de Medios (PIV-9-2023), solicitado por el Msc. Jorge Renato Cabezas Ramos.

DRA. HERMINIA SANAGUANO, por favor Dr. Francisco Moreno con la explicación correspondiente.

DR. FRANCISCO MORENO, compañeros de acuerdo al perdido es el cambio de integrantes en e Proyecto de Investigación denominado: "Observación de Medios (PIV-9-2023), la comisión de investigación revisó y analizó los documentos de los cuales son claros los pedidos para que la comisión apruebe estos cambios, a consideración.

MOCIÓN por la aprobación emitida por el Dr. Vladimir Rivera, secunda Ing. Fabián Ramírez, Dr. Ángel Naranjo, Lic. Javier Mármol y demás señores Miembros presentes en la sesión, sin objeción se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 013 – 2025 – 079

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR EL CAMBIO DE INTEGRANTES DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: "OBSERVACIÓN DE MEDIOS (PIV-9-2023) DE LOS ESTUDIANTES ANTERIORES: SR. BRYAN JAVIER LUJE TIXI, SR. JOSÉ

GREGORIO ESPÍN GUERRERO, EL REEMPLAZO SRTA. JENNY MARGOT VÁSQUEZ QUINABANDA, SRTA. LUZMILA DAYANA ARISMENDI REASCOS, SOLICITADO POR EL LIC. JORGE RENATO CABEZAS RAMOS, MSC".

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO SEXTO PUNTO: Análisis y Aprobación del Proyecto de Investigación denominado: "Evaluación de la Crema de Teobroma Cacao como Alternativa para la Cicatrización de Heridas Quirúrgicas en Campañas de Esterilización en el Cantón Guaranda, Director. Dr. Jonathan Vinicio Arias Real, Director Subrogante, Dr. Edison Riveliño Ramón Curay.

DRA. HERMINIA SANAGUANO, por favor Dr. Francisco Moreno, dar la explicación correspondiente.

DR. FRANCISCO MORENO, compañeros este es un Proyecto nuevo prácticamente es muy significativo que paso por la Comisión de Investigación, perteneciente a la Facultad de Ciencias Agropecuarias y la comisión solicita la aprobación en Consejo Universitario del Proyecto de Investigación denominado: "Evaluación de la Crema de Teobroma Cacao como Alternativa para la Cicatrización de Heridas Quirúrgicas en Campañas de Esterilización en el Cantón Guaranda, Director. Dr. Jonathan Vinicio Arias Real, Director Subrogante, Dr. Edison Riveliño Ramón Curay

MOCIÓN por la aprobación emitida por el Ing. José Luis Altuna secunda Ing. Manuel Monar, Ing. Fabián Ramírez, Dr. Vladimir Rivera, Dr. Marco Chávez, Dr. Ángel Naranjo y demás señores Miembros presentes en la sesión, sin objeción se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 013 – 2025 – 080

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EXTERNO DENOMINADO: "EVALUACIÓN DE LA CREMA DE TEOBROMA CACAO ALTERNATIVA PARA LA CICATRIZACIÓN DE HERIDAS QUIRÚRGICAS EN CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN EN EL CANTÓN GUARANDA", MSC. JONNATAHAN VINICIO ARIAS REAL, EL MISMO QUE SE ENCUENTRA CONFORMADO POR:

Arias Real Jonnathan Vinicio	**Director**	**0201870367**	joarias@mailes.ueb.edu.ec
Ramón Curay Edison Riveliño	**Director Subrogante**	**1102812607**	edison_riveliño@yahoo.es
Rojas Sánchez Hernán Arturo	**Investigador**	**0200907004**	arojas@ueb.edu.ec
Bayas Morejón Isidro Favián	**Investigador**	**0201811916**	fbavias@ueb.edu.ec

Universidad Estatal de Bolívar Secretaría General

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

Chafla Valverde Jennifer Patricia	**Investigador**	**0605093244**	**jchafla@mailes.ueb.edu.ec**
Monar Verdezoto Mercedes Anabel	**Investigador**	**0201644861**	**memonar@ueb.edu.ec**
Pérez Pérez Alonso Patricio	**Investigador**	**0201377702**	**palonso@ueb.edu.ec**
Echeverría Padilla Francisco Rafael	**Investigador Externo**	**0604755439**	**franciscorep12@gmail.com**
Lema Castillo Cinthia Estefanía	**Investigador Externo**	**0202304911**	**tefalemac@hotmail.com**
Oliva Puertas Cristina Elizabeth	**Investigador Externo**	**1708774508**	**criselop@gmail.com**
Arguello Chávez Rubén Alexander	**Tesista**	**0202365458**	**ruarguello@mails.ueb.edu.ec**
Llumuquinga Quilachamín Maleny Jannina	**Tesista**	**1725503575**	**mllumiquinga@mailes.ueb.edu.ec**

DR. MARCO CHÁVEZ, estimado Dr. Francisco Moreno los puntos 17, 18 y 19 son exclusivamente cierres de proyectos, de igual manera también propongo realizar la misma temática que hicimos anteriormente respecto a los puntos anteriores.

DR. FRANCISCO MORENO, muy de acuerdo compañeros.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO: Análisis y Resolución del Cierre del Proyecto Externo de Investigación denominado: Incidencia del Cooperativismo en el Desarrollo Social y Económico de la Provincia Bolívar antes y después de la Pandemia", Director, Dr. Hernán Arturo Rojas Sánchez.

MOCIÓN por la aprobación emitida por el Dr. Marco Chávez, secunda Ing. Manuel Monar, Ing. José Luis Altuna, Ing. Fabián Ramírez, Dr. Francisco Moreno, Dr. Ángel Naranjo, Dr. Vladimir Rivera y demás señores Miembros presentes en la sesión, sin objeción se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 013 – 2025 – 081

CONSEJO UNIVERSITARIO

Universidad Estatal de Bolívar Secretaría General

RESUELVE: "APROBAR EL CIERRE DEL PROYECTO EXTERNO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: INCIDENCIA DEL COOPERATIVISMO EN EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR ANTES Y DESPUÉS DE LA PANDEMIA", DIRECTOR, DR. HERNÁN ARTURO ROJAS SÁNCHEZ".

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO OCTAVO PUNTO: Análisis y Resolución del Cierre del Proyecto de Investigación denominado: "Sistema de Información de Marketing (SIM) para el Desarrollo de los Mercados del Cantón Guaranda", Directora, Ing. Paola Albán Trujillo.

MOCIÓN por la aprobación emitida por el por el Dr. Marco Chávez, secunda Ing. Manuel Monar, Ing. José Luis Altuna, Ing. Fabián Ramírez, Dr. Francisco Moreno, Dr. Ángel Naranjo, Dr. Vladimir Rivera y demás señores Miembros presentes en la sesión, sin objeción se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 013 – 2025 – 082

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR EL CIERRE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: "SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MARKETING (SIM) PARA EL DESARROLLO DE LOS MERCADOS DEL CANTÓN GUARANDA", DIRECTORA, ING. PAOLA ALBÁN TRUJILLO".

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO NOVENO PUNTO: Análisis y Resolución del Cierre del Proyecto de Investigación denominado: "Fortalecimiento al Proceso Habilitante de Apoyo de la Dirección de Posgrado y Educación Continua a través de un Sistema e Instrumentos Académicos y Administrativos", Directora. Dra. Silvia Rosa Pacheco Mendoza.

MOCIÓN por la aprobación emitida por el Dr. Marco Chávez, secunda Ing. Manuel Monar, Ing. José Luis Altuna, Ing. Fabián Ramírez, Dr. Francisco Moreno, Dr. Ángel Naranjo, Dr. Vladimir Rivera y demás señores Miembros presentes en la sesión, sin objeción se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 013 – 2025 – 083

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR EL CIERRE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO AL PROCESO HABILITANTE DE APOYO

Universidad Estatal de Bolívar Secretaría General

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

DE LA DIRECCIÓN DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA A TRAVÉS DE UN SISTEMA E INSTRUMENTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS", DIRECTORA. DRA. SILVIA ROSA PACHECO MENDOZA".

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

VIGÉSIMO: Análisis y Resolución de la salida del Dr. Carlos Napoleón Ribadeneira Zapata, del Grupo de Investigación denominado: "QUALITY-PRO".

DRA. HERMINIA SANAGUANO, por favor Dr. Francisco Moreno con la explicación correspondiente.

DR. FRANCISCO MORENO, compañeros de acuerdo a comunicación realizada por el Dr. Carlos Ribadeneira Zapata, ex Vicerrector de Investigación y Vinculación en el que solicita salir del grupo de investigación denominado: "QUALITY-PRO", la comisión de investigación solicita al Consejo Universitario la aprobación.

MOCIÓN por la aprobación emitida por el Ing. Fabián Ramírez, secunda Dr. Ángel Naranjo, Dr. Vladimir Rivera, Dr. Francisco Moreno, Lic. Javier Mármol y demás señores Miembros presentes en la sesión, sin objeción se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 013 – 2025 – 084

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR DE LA SALIDA DEL DR. CARLOS NAPOLEÓN RIBADENEIRA ZAPATA, DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: "QUALITY-PRO".

Por secretaria se informa que se ha concluido el orden del día de la presente sesión.

DRA. HERMINIA SANAGUANO, compañeros gracias por la participación en esta sesión, que va en beneficio de nuestra Universidad Estatal de Bolívar.

Se da por terminada la sesión extraordinaria siendo las doce horas con treinta minutos, para certificar lo actuado firman.

DRA. HERMINIA SANAGUANO
RECTORA SUBROGANTE

ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL